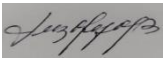


CONSTANCIA. Manizales, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022). Informo que mediante auto del 15 de septiembre del 2022, fue nombrado el doctor JUAN PABLO ALBA SERNA, como apoderado del señor HECTOR ALZATE AGUDELO y a la fecha no ha dado ninguna respuesta al respecto. A despacho para resolver



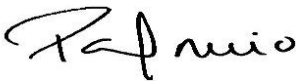
Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales Caldas, veintiuno (21) de octubre del dos mil veintidós (2022)

2022-00304

Vista la constancia que antecede, se dispone requerir al doctor JUAN PABLO ALBA SERNA, para que en el termino de cinco (05) días, manifieste si acepta el amparo de pobreza, o si lo rechaza, presente las certificaciones correspondientes, para el Juzgado nombrar un nuevo apoderado

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 187 del 24 de Octubre de 2022.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
